Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 7 de enero de 2014

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 002/2014

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: INICIO DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

- El Contrato Abierto Nº 242 de fecha 08 de mayo de 2013 suscrito con la empresa Data Systems S.A.E.C.A. en el marco del llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción ID Nº 255.757 con vigencia hasta el día 7 de mayo de 2014.
- La necesidad de realizar el mantenimiento y las reparaciones con repuestos originales y mano de obra especializada para garantizar el óptimo funcionamiento de las 20 (veinte) fotocopiadoras marca Canon, que son utilizadas en distintas dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

ITEM	FOTOCOPIADORA	RÓTULO PATRIMONIAL	UBICACIÓN
1	Canon iR 2022N	028-01-00-08225	Gabinete del Vicerrector
2	Canon iR2018	028-01-00-06621	Biblioteca Central
3	Canon iR2018	028-01-00-07078	Dirección General de Postgrado (San Lorenzo)
4	Canon iR2016	028-01-00-04269	Dirección General Académica
5	Canon iR2016	028-01-00-04270	Gabinete del Rector
6	Canon iR2016	028-01-00-04271	Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica
7	Canon iR2016	028-01-00-04279	Auditoria General
8	Canon iR2016	028-01-00-04280	Dirección General de Postgrado (Asunción)
9	Canon iR2016	028-01-00-04188	Dirección de Archivo Central
10	Canon iR2016	028-01-00-04189	Dirección de Patrimonio
11	Canon iR2016	028-01-00-04190	Servicios Generales
12	Canon iR2018	028-01-00-06357	Dirección General de Extensión Universitaria
13	Canon iR2018	028-01-00-06621	Incubadora de Empresas de la UNA (INCUNA)
14	Canon iR2022N	028-01-00-08226	Perceptoría – Centro Nacional de Computación
15	Canon iR2022N	028-01-00-08227	Secretaría – Centro Nacional de Computación
16	Canon iR2520	028-01-00-12809	Dirección General – CETUNA
17	Canon iR2520	028-01-00-12811	Especialidad Electricidad – CETUNA
18	Canon iR2520	028-01-00-12810	Especialidad Mecánica – CETUNA
19	Canon iR4035	028-01-00-13694	Dirección General de Administración y Finanzas
20	Canon iR4035	028-01-00-13693	Secretaría General

- La nota de la firma DATA SYSTEM S.A.E.C.A. mediante la cual DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO ser el único distribuidor autorizado y único Centro de Servicios Autorizado (CAS) nombrado por CANON LATIN AMERICA INC en Paraguay, para la línea de fotocopiadoras marca Canon.
- La constancia de haber incluido en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 los rubros necesarios para hacer frente a la presente contratación.
- La Ley 4.848/2013 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2013.
- La Resolución Nº 0146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan la Ley N° 2.051/03.

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

- El Articulo 33 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas" Inc. a).

COMENTARIO

El presente proceso califica para dentro de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Art. 33º Casos de Excepción establece en su Inc. a) *en el caso que el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patente, derechos de autor u* ***otros derechos exclusivos***, y a lo estipulado en el Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley de 2015/03" en su Art. 70º reza: *La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones:* Inc. a) *Que la* ***prestación se encuentre amparada legalmente por marca****, patente, derecho de autor o* ***derecho exclusivo****, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración.* Teniendo que el objeto del presente proceso de llamado no es la adquisición de los bienes sino el servicio de mantenimiento y provisión de consumibles (tóner) de los equipos con los cuales ya cuenta la Institución; de igual manera es importante mencionar que los mismo equipos han sido adquiridos con un significativo costo para la institución, motivo por el cual es imprescindible que el personal encargado del mantenimiento cuente con la capacitación necesaria a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos, y teniendo en cuenta que según DECLARACION JURADA presentada por la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, la misma es el único "Centro de Servicios Autorizado CAS)" nombrado por CANON LATIN AMERICA INC.

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité iniciar las gestiones para la contratación por vía de la excepción de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Fotocopiadoras Marca CANON, que son utilizadas en las distintas dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. Esta contratación se regirá por la modalidad de Contrato Abierto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

datasystems
S A E C A

Asunción, 10 de febrero de 2014

Señores
RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ASUNCION
Att.: Dirección de Contrataciones U.O.C.
Presente.-

DECLARACION JURADA

Ref.: Por la presente y para lo que hubiere lugar declaramos que nuestra empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., es el único distribuidor autorizado por CANON LATINOAMERICA en forma oficial, y somos el único distribuidor autorizado C.A.S con repuestos, insumos originales, con técnicos entrenados para el servicio post – venta de la marca CANON en Paraguay en los siguientes productos y servicios:

- FOTOCOPIADORAS DIGITALES, MULTIFUNCIONALES Y ANALOGAS
- FOTOCOPIADORAS LASER A COLOR
- COPIADORAS PERSONALES
- SISTEMAS MULTIFUNCIONALES
- SCANNERS DE PRODUCCIÓN
- SCANNERS DE CHEQUES Y MICROFILM
- SOLUCIONES DE SOFTWARE
- EQUIPOS FAXSIMILES
- IMPRESORAS DE FORMATO ANCHO
- IMPRESORAS LASER BLANCO / NEGRO Y COLOR
- SUMINISTROS Y REPUESTOS.
- ACCESORIOS.

Para tal efecto adjuntamos la correspondiente constancia.

José Manuel Flecha Cosp
Representante Legal
Data Systems S.A.E.C.A.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Perú 1055 c/Artigas Tel (595 21) 213 347 (R.A.) Fax (595 21) 213 386 datasys@data.com.py www.data.com.py Asunción - Paraguay

Canon

Canon Latin America, Inc.
703 Waterford Way, Suite 400
Miami, FL 33126
Tel.: (305)260-7400
www.cla.canon.com

0955797 10 DOLARES 5589010 5 DOLARES 5953800

CONSTANCIA

MA MERCEDES GONZALEZ SANTOS
Consul

Por cuanto **Canon Latin America Inc.**, subsidiaria de Canon Inc., por este medio notifica que la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.**, localizada en **Av. Perú No. 1055 c/Artigas - Asunción**, es nuestro Distribuidor Autorizado, en la **República de Paraguay** de los productos mencionados en la presente constancia.

-Fotocopiadoras Digitales
-Fotocopiadoras Blanco y Negro
-Fotocopiadoras Color
-Sistemas Multifuncionales
-Escaneres de producción
-Escaneres de cheques y microfilm
-Soluciones de Software
-Impresoras láser blanco/negro y color
-Impresoras de formato ancho
-Equipos facsimiles
-Accesorios
-Toner, suministros y consumibles originales
-Repuestos originales

Asi mismo, **Data Systems S.A.E.C.A.** está autorizada para participar en Licitaciones Públicas o Privadas o cualquier otra ofera de los equipos y consumibles Canon mencionados en la presente constancia.

Cabe destacar que **Data Systems S.A.E.C.A.** es un **"Centro Autorizado de Servicios Canon"** y cuanta con nuestro soporte en la capacitación y la certificación de técnicos.

Actualmente cuenta con personal técnico capacitado y certificado por **Canon Latin America Inc.** a través de cursos dictados en los Estados Unidos y otros paises latinoamericanos para brindar servicio de mantenimiento requerido a los equipos mencionado anteriormente.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada el día **catorce (14) de enero de 2013.**

POR CANON LATIN AMERICA, INC.

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
MIAMI FLORIDA EEUU
CERTIFICO Que la firma que aparece en el presente documento de YOKO C. TAZOE TREJO es Notario Público del Estado de FLORIDA en juzgar la veracidad y autenticidad de su contenido
Arancel No 50
Arancel No

NOTARY PUBLIC-STATE OF FLORIDA
Yoko C. Tazoe-Trejo
Commission # EE005854
Expires: JUNE 30, 2014
BONDED THRU ATLANTIC BONDING CO., INC.

TARO MARUYAMA
PRESIDENTE

STATE OF FLORIDA: COUNTY OF DADE

Sworn to (or affirmed) and Subscribed before me, this 26th day of February 2013 by TARO MARUYAMA
Personally known __X__ or Produced Identification_____ Type of Identification Produced: _____

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Hoja de Seguridad Según Decreto Nº 10194/12
Correspondiente a la SERIE C Nro 0020831

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Legalizaciones certifica que la firma que aparece en este documento: VARIOS E MISCELANEAS y dice MA. MERCEDES GONZÁLEZ SANTOS guarda similitud con la que obra en sus registros. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad del contenido de este documento.

Titular del documento DATA SYSTEMS SAECA

Nº de Orden: 43962/2013

Recibo Nro: C-20831

Nro. Documento: 2459

Arancel:

Ley Nº 1030 Varios E Gs. 318.890

Importe Gs: 318.890

Fecha: 11/03/2013 09:03:05 a.m.

Boleta Deposito: 1067673

20831142974396 2

Para verificar la autenticidad de esta legalización, ingrese a www.mre.gov.py/legalizaciones

Carlos Antonio Suárez
JEFE DE LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Observacion:

Datos de Impresion

Usuario : Cristian Alcaraz

Fecha Impresión : 11/03/2013 09:03:06 a.m.

D.G.T.P. - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.